## 12. NORMA FINAL

12.1. Los aspirantes que obtengan piazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidos al régimen de inla presente convocatoria estarán sometidos al regimen de in-compatibilidad que determina el artículo 53 y concordantes del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto del Per-sonal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de la plaza que obtengan ni cual-quiera otra de la Administración centralizada o autónoma del Estado.

12.2. La convocatoria y sus bases y cuantos actos admi-nistrativos se deriven de este y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidas en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 25 de enero de 1974 - El Director general de Sani-dad, Director del Organismo, Federico Bravo Morate.

## PROGRAMA PARA LA OPOSICION DE ADMINISTRADORES B)

1. El Estado Español: Sus principios políticos. Las Leyes Fundamentales. Su significado y carácter. 2. Principales derechos y deberes reconocidos en el Fuero de los Españoles Principales declaraciones del Fuero del Trabalo.

3. Organización del Estado Español. La Jefatura del Estado. La sucesión a la Jefatura del Estado. El Consejo del Reino.

La función legislativa. Las Cortes Españolas. El referéndum. El Consejo Nacional. El Recurso de Contrafuero.
 La Organización Judicial Española. Sus principales carac-

terísticas

6. El Gobierno El Presidente del Gobierno El Vicepresiden-y los Ministros El Consejo de Ministros y las Comisiones Delegadas.

La Administración Pública: Concepto y clases. Las funcio-

nes administrativas.

8. Organos centrales de la Administración Pública. La división ministerial española. Idea general de las funciones de los Departementos ministeriales.

Departamentos ministeriales.

9. La división territorial para la prestación de los servicios estatales. Organos periféricos de la Administración Pública. Los Gobernadores civiles. Otros Organos periféricos.

10. La Administración Local La provincia. La Diputación Provincial. Las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos.

11. Del Municipio. El Ayuntamiento. El Alcalde. Las Entidades Locales Menores. Agrupaciones Municipales forzosas y Mancomunidades voluntarias.

12. La Administración Institucional: Figuras que comprende. Los Organismos autónomos. Servicios Administrativos sin personalidad y Empresas nacionales.

sonalidad y Empresas nacionales.

13. La Administración Consultiva: Características y clases.
El Consejo de Estado. El Consejo Nacional. Otros Organos

consultivos

14. Procedimiento administrativo: Concepto y clases. Idea 14. Procedimiento administrativo: Concepto y clases idea general de la iniciación, desarrollo y terminación del procedimiento administrativo: Los recursos administrativos. Idea general del procedimiento contencioso-administrativo:

15. Los funcionarios públicos: Concepto. Estructura de la función pública española. Derechos y deberes. La Dirección General de la Función Pública y la Comisión Superior de Personal.

sonal.

16. La responsabilidad de la Administración. La responsabilidad civil, penal y administrativa de los funcionarios. Régimen disciplinario. Tribunal de Honor.

17. Actividades económicas de la Administración. Los planes de desarrollo y los Presupuestos Generales del Estado.

18. La Sanidad Nacional. Organización central y periférica. El Consejo Nacional de Sanidad. Luchas sanitarlas.

19. Decreto-ley 13/1972, de 29 de diciembre, por el que se modifica la Administración Institucional de la Dirección General de Sanidad. La Administración Institucional de la Sanidad Nacional. Organismos en ella integrados. Disposiciones principa-Nacional. Organismos en ella integrados. Disposiciones principa-

Servicios encomendados al Patronato Nacional de Asistencia Psiguistrica. Clases de personal. Regimen económico.

21. Los Presupuestos Ganerales del Estado. Principios gene-

22. Los Presupuestos de los Organismos autónomos. Las Intervenciones Delegadas.
23. La Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

Libros y cuentas contables.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar las 6977 pruebas selectivas para cubrir plazas de Matronas Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil por la que se señafa fecha de sorteo y se convoca a las opositoras para la realización del primer ejercicio.

Reunido el Tribunal quo ha de juzgar las pruebas selectivas de la Oposición libre para proveer plazas de Mátronas Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil, clasificadas en los anexos I y II del Decreto 1438/1986, de 18 de junio, convocado por Resolución de 4 de abril de 1973 (-Boletín Oficial del Esta-

do- de 18 de mayo), ha acordado señalar el decimoquinto día habil, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado», para realizar el sorten que ha de determinar el orden de actuación de las opositoras, a las nueve horas, en el salón de actos de la Dirección General de Sanidad, plaza de España, número 17 (Madrid-13)

Se señala el día 13 de mayo preximo, a las nueve horas. en el salón anteriormente indicado, para la realización del

primer ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid 13 de marzo de 1974—El Presidente del Tribunal,
Antonio Muro y Pernandez Cavada.

6978

RESQLUCION del Tribunal calificador de la oposición restringida para cubrir veinte plazas de Con-ductores en el Instituto Nacional de Auxilio Social por la que se señalan el lugar, fecha y hora para el comienzo de las pruebas.

De conformidad con lo previsto en la base 6 6 de la Resolución del Instituto Nacional de Auxilio Social, de fecha 26 de junio de 1973 ("Boletin Oficial del Estado" de 11 de agosto), por la que se convoca oposición restringida para cubrir veinte plazas de Conductores y una vez constituído el Tribunal designado por el Organismo de Auxilio Social, según la Resolución de 22 de enero de 1974 ("Boletín Oficial del Estado" número 43, de 19 de febrero), se acordó que las pruebas selectivas comenzarán el día 18 de abril de 1974, a fas cinco de la tarde, en las oficinas centrales del citado Instituto, calle General Sanjurio, número 39, para electivar el primer ejercicio, debiendo estar atentos a los avisos que puedan publicarse en el tablón de anuncios del Instituto Nacional de Auxilio Social para realizar los siguientes ejercicios. eiercicios.

Los opositores deberán ir provisios del documento nacional

de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de marzo de 1974—El Secretario del Tribunal. Maria Dolores López.—V.º B.º. El Presidente suplente, Diego Sanz

6979

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición restringida para cubrir cinco olezas de Ordenanzas en el Instituto Nacional de Auxilio Social, por la que se señalan el lugar, fecha y hora para el comienzo de las pruebas.

El Tribunal designado por la Resolución del Instituto Nacio-El Tribural designado por la Resolución del Instituto Nacional de Auxilio Social de fecha 23 de enero último (-Boletin Oficial del Estado» número 42, de 18 de febrerol y, una vez constituido, ha determinado, de acuerdo con la base 6.6 de la convocatoria de 26 de junio de 1973 (-Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto), que el primer ejercicio previsto en la base 6.1 de la mencionada convocatoria se realizará en las oficinas centrales del citado Instituto, calle General Sanjurjo, número 39, el dia 18 de abril de 1974, a las cinco de la tarde, en único llamamiento, para los opositores admitidos para efectuar dicho ejercicio, debiendo estar atentos a los agisco que nuedan nublicarse en el biendo estar atentos a los avisos que puedan publicarse en el tabién de anuncios del Instituto Nacional de Auxilio Social para realizar los siguientes ejercicios.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional

de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de marzo de 1974.—El Secretario del Tribunal, Maria Dolores López.—V.º B.º: El Presidente suplente. Diogo Sanz Gancedo.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6980

ORDEN de 1 de marzo de 1974 por la que se anuncia a concurso oposición, para su provisión en propiedad y en turno libre, la plaza de Profesur agregado de «Química Inorgánica» (2.º plaza) en la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo, Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Quími-ca Inorgánica» (2.º plaza) en la Facultad de Ciencias de la Uni-versidad Complutense de Madrid.

Este Ministerio, previo informe de la Comision Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada plaza para su provisión a concurso-oposición, en turno libre.